

1 - SOBERANÍA ALIMENTARIA Y ECONOMÍA SOLIDARIA SON INSEPARABLES

Por Enrique del Río, Raquel Ramirez y Jeromo Aguado.

El mundo rural necesita otra manera de hacer funcionar la economía

Sabemos que la Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a decidir sobre sus sistemas de producción y distribución de alimentos, mediante la práctica y el desarrollo de agriculturas locales que, a la vez de producir alimentos sanos y nutritivos para las comunidades cercanas, cuidan de los ecosistemas que permiten una agricultura duradera y sustentable.

No cabe ninguna duda que la Soberanía Alimentaria es un elemento esencial para nuestro desarrollo personal y el de nuestros territorios, para nuestro buen vivir. Para ponerla en práctica será más factible si va acompañada -personal y colectivamente- de una soberanía cultural y económica, que nos lleve a una soberanía política como broche que articula el resto.

1. PRIMER PASO, DEFENDER LA CULTURA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Necesitamos liberarnos del secuestro cultural. El problema es la dependencia en la que vivimos respecto al sistema capitalista. Romper con esta dependencia es la clave para construir una alternativa real. Las tres dimensiones, alimentaria, cultural y económica, son las tres patas de una misma solución, puesto que ninguno de estos elementos por separado soluciona el problema de nuestra dependencia. Es más, la población en general somos las y los principales colaboradores de perpetuarlo cotidiana y continuamente, ya sea de manera consciente o inconsciente, de buena gana o a la fuerza.

La cultura de la Soberanía Alimentaria se enfrenta además a la ignorancia o la inconsciencia de una gran parte de la población, que sigue sin dar importancia a planificar y dar importancia a lo que come, sin pensar en su salud personal y la salud de la naturaleza (de la que, por otra parte, también depende la nuestra).

De manera pedagógica y cercana, hay que demostrar cómo la cultura de la soberanía alimentaria aporta muchas ventajas a la calidad de vida de la población, por ejemplo la recuperación y cultivo de una gran variedad de especies vegetales que aportan múltiples oligoelementos esenciales para la prevención de enfermedades

En una simple operación matemática, los números demostrarían claramente nuestro error de no exigir alimentos sanos, garantizados por algo más que por su estética externa.

Comer de lo nuestro para vivir mejor. Con esa forma más lógica y sana de plantear la alimentación, influimos directamente en la producción para satisfacer las necesidades de la población local, comarcal o regional. No necesitamos competir en el mercado con precios de multinacionales que los reducen imponiendo condiciones a los agricultores y agricultoras y sobreexplotando la tierra con productos tóxicos para sacar más producción -aunque la envenenen y la dejen estéril para el futuro-, por lo tanto no eliminaremos tantos puestos de trabajo.

Mientras que la cultura del consumo, interpretada, creada y fomentada en función de los intereses financieros de los grupos que controlan la economía, sea la que determine el qué producir y el cómo

producir, también controlará lo que comemos y la calidad de los que comemos. De esta manera, difícilmente sostendremos los principios y los objetivos que se pretenden conseguir a través de la Soberanía Alimentaria. La producción es la cara “A” del consumo, y éste es la cara “B” de la producción y por tanto no pueden tener planteamientos diferentes. Es necesario asumir el consumo como la forma de responder a nuestras necesidades reales, consumiendo de manera consciente y responsable, planificando lo que necesitamos realmente, evitando el gasto superfluo y así ser menos dependientes económicamente.

Alcanzar la soberanía alimentaria en el mundo agrícola y rural pasa, inevitablemente, por un cambio cultural de nuestra forma de consumir.

Gestionar nuestra cultura. Las formas de entender la producción y el consumo, acompañadas con los valores de la convivencia y solidaridad en nuestros pueblos, son rasgos de una cultura que se opone a la impuesta actualmente bajo el dominio del capitalismo, y son esenciales para romper las dependencias actuales. Ganar soberanía y autogestión requiere volver a poner en el centro el valor de la comunitario para conseguir un bien común. Y como veremos, estos medios de vida suficientes, dignos y satisfactorios que anhelamos requieren de una economía al servicio de la comunidad.

2) SEGUNDO PASO, CREAR NUEVOS ESPACIOS ECONÓMICOS

Además de la base cultural donde sustentar nuestra opción por la agroecología, como hacían nuestras abuelas y abuelos, el desafío clave para el futuro de la soberanía alimentaria es cómo sustentarse en bases económicas viables capaces de multiplicarse, extenderse, entrelazarse y consolidarse generando una nueva y tupida red, al margen del modelo económico capitalista

¿Cómo crear actividad económica y a la vez generar alimentación sana, crear medios de vida para la población del entorno, favorecer la equidad de género en las tareas productivas, no contaminar, mejorar la calidad de vida de todas las personas, e intercambiar con otras comarcas sus saberes y sus productos?

a) La economía solidaria, una respuesta realista

Toda empresa tiene una dimensión política orientada por su forma de entender la sociedad. Nunca es neutra y puede jugar papeles bien diferentes, según sea una herramienta de respuestas a las necesidades sociales y al desarrollo de las capacidades creativas humanas o, por el contrario, un instrumento de enajenación del tiempo, la creatividad y la cultura de la población.

Y en la empresa se fusiona la lógica económica con la cultura del consumir, sin más límite que el poder adquisitivo; esa mezcla química de beneficio económico y tendencia al consumismo, transforma la economía en mercado y la cultura en ideología. Mercado e ideología manipulados intencionadamente al servicio de los intereses de quien los maneja.

Por eso **es difícil cambiar la sociedad a favor de todos y todas, sin cambiar el tipo de empresas existentes**, porque éstas son células importantes en el funcionamiento económico y cultural de la sociedad, y en ellas se sustenta y se practica diariamente la lógica económica de nuestro sistema capitalista. Necesitamos otra manera de hacer funcionar la economía, y eso obliga a crear otro tipo de empresas donde se puedan practicar valores diferentes a favor de la población y donde ésta se comprometa a su vez con la economía y la asuma de manera responsable. Una economía solidaria donde las personas sean el centro, el sujeto, y no el objeto al servicio de la economía.

Si en la economía capitalista mandan los mercados, en la economía solidaria son las personas las que están en el centro.

Cuadro de despiece aquí:

¿Qué es esto de la Economía Social y Solidaria?

Por REAS

La Economía Social y Solidaria supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes. Frente a la lógica del capital, la mercantilización creciente de las esferas públicas y privadas, y la búsqueda de máximo beneficio, la Economía Solidaria persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, la cooperación, la reciprocidad, y la ayuda mutua. Frente al capital y su acumulación, la Economía Solidaria pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta.

En palabras de Marcos Arruda, uno de los principales pensadores e investigadores de la Economía Solidaria, *“La Economía Solidaria considera al género humano, en tanto que individuos pero también en tanto que seres sociales, no sólo como creadores y productores de riqueza económica, si también como co-propietarios de la riqueza material, co-usuarios de los recursos naturales y co-responsables de la conservación de la naturaleza. El sistema dominante lleva a la concentración de la riqueza en unas pocas manos y a la privación de derechos para la mayoría. La Economía Solidaria lucha por producir y repartir suficiente riqueza material para todos de manera que sea posible generar condiciones sostenibles de desarrollo autogestionado para todas y cada una de personas, de las sociedades y del propio planeta.”*

3) TERCER PASO: CONSTRUIR SOBERANÍA ALIMENTARIA DESDE EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

Una vez somos conscientes de la necesidad de un cambio cultural a favor de la soberanía alimentaria; una vez entendemos la necesidad de otro marco económico; nos queda entender qué pueden aportar las empresas que funcionan en la lógica de la economía solidaria a la soberanía alimentaria, o mejor aún: qué pueden aportar a la transformación del mundo. Es fácil de visualizar si ‘trasladamos’ la Carta de los Principios de la Economía Solidaria a la actividad de las empresas agrícolas y del medio rural. A saber:

1. Respecto a la producción

- Entender y asumir que hay que producir aquello que es estrictamente necesario para responder a las necesidades reales de toda la población, y no del mercado impersonal controlado por intereses ajenos. Hay que empezar por las necesidades de la población más cercana, producir y comer de lo nuestro e intercambiar con otros territorios para completar lo que nos falte mutuamente.
- Producir con calidad ecológica, cuidando los procesos naturales de renovación de la tierra y entendiendo la producción compenetrada con la Naturaleza. Hay que fomentar la eficiencia energética y el uso de energías limpias y crear las herramientas adecuadas para conservar nuestras semillas autóctonas y tradicionales como la única manera de garantizar nuestra soberanía alimentaria y evitar la dependencia e invasión de las semillas híbridas, radiadas y transgénicas de las empresas multinacionales. En definitiva, recuperar los saberes campesinos.

2. Respetto al desarrollo

- Construir participativamente otros modelos de desarrollo local con estrategias de producción y consumo interno, planificando lo que hace falta producir. Es importante desarrollar nuestros territorios en beneficio de nuestra población si queremos frenar el aumento de la dependencia de intereses ajenos.
- Generar alianzas estratégicas entre los propios productores y productoras y sentar bases comarcales que las apliquen en sus territorios. Crear estructuras estables al servicio del bien común desde lo local a lo global y gestionarlas poniendo en práctica otras formas de ejercer la participación para que se dé la democracia real, la autogestión.
- Recuperar el sentido social del trabajo y el crecimiento de las personas que lo realizan. Hoy día debemos pensar en formaciones donde las y los jóvenes estudien una profesión y una carrera en función de las necesidades de desarrollo de su comarca o pueblo, y no en función de un mercado, así como **promover empresas o proyectos que puedan facilitar la incorporación de personas jóvenes al campo, garantizando relevo y renovación.**

3. Respetto al consumo

- Nuestras empresas o actividad económica deben siempre generar alianzas con las personas usuarias de bienes y servicios que a su vez tienen que generar redes locales entre sí, favoreciendo el hábito de consumir de manera planificada y responsable. Es decir, supone fortalecer las alianzas campo-ciudad, que ponen en práctica experiencias de otros tipos de economía, de agricultura y de consumo.
- Plantea, por un lado, organizar y enfocar nuestras empresas y nuestro consumo en una perspectiva de mercado social interno o paralelo y, por otro, encauzar el enorme poder que tenemos como personas consumidoras, participando corresponsablemente en la planificación de la producción, asumiendo la parte de los riesgos que a todas nos corresponden. Nos moveremos pues en un Nuevo Mercado Social

INCLUIR AQUÍ CUADRO DE TEXTO. NUESTRO MERCADO TIENE UN NOMBRE, MERCADO SOCIAL:

Por REAS.

El mercado social o paralelo implica entender el mercado como un espacio de intercambio solidario que requiere la complicidad y colaboración de toda la ciudadanía que consume de manera coherente. Esto significa que cada una de las organizaciones y sus miembros tienen que ser protagonistas activos en la producción, la comercialización, el consumo y el ahorro. A partir de este principio se ponen los recursos, los mecanismos y la inteligencia colectiva necesaria para impulsar *“Una red de*

producción, distribución y consumo de bienes y servicios que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, constituida por empresas y entidades de la economía social y solidaria junto con consumidores y consumidoras individuales y colectivos. Cuyo objetivo es que esta red permita cubrir una parte significativa de las necesidades de sus participantes y desconectar la economía solidaria de la economía capitalista, tanto como sea posible”.

En la medida en que la red vaya consolidándose localmente y creciendo estatalmente podrá ir cubriendo cada vez más necesidades socioeconómicas y ser más viable. Para ello tendrá que experimentando nuevas formas de producir, consumir, invertir y vivir cualitativamente mejores.

Es fácil visualizarlo pues muchas iniciativas están en marcha. Pensemos es una familia que produce alimentos, recibiendo la energía de la cooperativa Som Energía, www.somenergia.coop, y que tuvo su apoyo económico de crédito desde la cooperativa de crédito Fiare o Coop57. Una parte de sus productos se distribuyen mediante intercambio económico por una cooperativa de consumo sin la necesidad de etiquetaje o certificación, basado en la confianza que posibilitan nuevos instrumentos al respecto; la otra, es un trueque con otros productores de la zona o bien han utilizado una moneda local, soberana y distanciada del euro. Y quien sabe si la furgoneta que han utilizado para el reparto está asegurada en la Cooperativa de Seguros ARÇ. A este espacio, defendido desde un pensamiento político claro y radical, lo podemos entender como el espacio donde al movernos, transformamos la sociedad.

4. Respetto a la economía

- Hablamos de actividades empresariales que, locales y próximas, quieren generar riqueza para todas y todos a través del fomento de actividades rentables, enfocadas al desarrollo de toda la población, basadas en relaciones económicas justas. No importa tanto el volumen como el enfoque, la perspectiva, la garantía de la no dependencia para su funcionamiento básico.
- Reinvertir los beneficios en la innovación, mejora y ampliación de las empresas y en el desarrollo del territorio donde se está.

CARTA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

1. Principio de equidad

- Consideramos que la equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.
- Una sociedad más justa es aquella en la que todas las personas se reconocen mutuamente como iguales en derechos y posibilidades, y tiene en cuenta las diferencias existentes entre las personas y los grupos. Por ello debe satisfacer de manera equitativa los intereses respectivos de todas las personas.

- La igualdad es un objetivo social esencial allí donde su ausencia trae consigo un déficit de dignidad. Cuando se vincula con el reconocimiento y respeto a la diferencia, lo denominamos “equidad”.

2. Principio de trabajo

- Consideramos que el trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados. Por ello desde REAS situamos la concepción del trabajo en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y en la comunidad.
- Afirmamos la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general). Por eso para nosotros el trabajo es mucho más que un empleo o una ocupación.
- Constatamos que estas actividades las podemos ejercitar individual o colectivamente, y pueden ser remuneradas o no (trabajo voluntario) y la persona trabajadora pueda estar contratada o asumir la responsabilidad última de la producción de bienes o servicios (autoempleo).
- Dentro de esta dimensión social hay que destacar que sin la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, nuestra sociedad no podría sostenerse. Trabajo que aún no está suficientemente reconocido por la sociedad ni repartido equitativamente.

3. Principio de sostenibilidad ambiental

- Consideramos que toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por ello nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida.
- Creemos que nuestra buena relación con la Naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, evaluando nuestro impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente.
- Queremos reducir significativamente la huella ecológica humana en todas nuestras actividades, avanzando hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo, y promoviendo una ética de la suficiencia y de la austeridad.

4. Principio de cooperación

- Queremos favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de nuestras organizaciones vinculadas a la Red, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados.
- Pretendemos construir colectivamente un modelo de sociedad basándonos en el desarrollo local armónico, las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia, el respeto.
- Partimos de que la Economía Solidaria está basada en una ética participativa y democrática, que quiere fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de

responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias.

- Entendemos que estos procesos de cooperación deben extenderse a todos los ámbitos: local, regional o autonómico, estatal e internacional y deben normalmente articularse en Redes donde se vivan y se fomente esos valores .

5. Principio “sin fines lucrativos”

- El modelo económico que practicamos y perseguimos tiene como finalidad el desarrollo integral, colectivo e individual de las personas, y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen.

- Esta “no-lucratividad”, está íntimamente unida a nuestra forma de medir los balances de resultados, que tienen en cuenta no sólo los aspectos económicos, si no también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos y el resultado final es el beneficio integral.

- Se entiende por ello que nuestras actividades destinan los posibles beneficios a la mejora o ampliación del objeto social de los proyectos así como al apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general, participando de esta manera en la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.

6. Principio de compromiso con el entorno

- Nuestro compromiso con el entorno se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio.

- Nuestras organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.

- Entendemos esta colaboración como un camino, para que experiencias positivas y solidarias concretas puedan generar procesos de transformación de las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión.

- Nuestro compromiso en el ámbito local nos aboca a articularnos en dimensiones más amplias para buscar soluciones más globales, interpretando la necesidad de transitar continuamente entre lo micro y lo macro, lo local y lo global.

2 – Perspectiva rural y urbana de la soberanía alimentaria y la Economía Solidaria

Para el desarrollo de nuestro trabajo creo que tendríamos que partir de las realidades que fundamentan las alianzas que planteamos.

LA RURAL:

Los territorios, pueblos, y el mundo rural en general vive un éxodo histórico hacia lo urbano, con dos vertientes, la física es decir el desplazamiento de personas con el consiguiente abandono que supone de producción de alimentos, y la colonización de lo urbano en lo rural, pues se pretende inculcar la mecánica urbana y el modo de producir y pensar en el mundo rural. Este éxodo se produce fundamentalmente por otros dos elementos:

- La apuesta por un modelo de desarrollo industrial, urbano y exógeno.
- Y el atractivo articulado en la confusión de que donde se vive bien y se tiene seguridad es en la Ciudad.

Todo esto significa el abandono de amplios territorios que quedan en manos de la especulación, provocando amontonamiento de personas en las ciudades y generando bolsas de población que no tienen ni tendrán posibilidades de trabajar, ya que la misma mecánica que les atrajo les impide incorporarse a una economía que, por su constante evolución técnica acumula trabajo en las máquinas expulsando a personas que quedan cada vez mas inactivas.

Por otra parte podríamos decir que desde la óptica de la “Soberanía Alimentaria” se generan resistencias al abandono de territorios, producciones y pueblos, al mismo tiempo que comienzan levemente retornos a “La Rural” desde lo urbano, incluyendo la recuperación de las formas de producción más racionales, como lo es la “Agroecología” y otros proyectos ganaderos y de otros sectores que pretenden recuperar espacios que nunca debieron abandonarse.

Todo este proceso de recampesinización que se plantea y se pretende desde la Soberanía Alimentaria, la apuesta por un Mundo Rural Vivo en resistencia ante la especulación, se produce desde conceptos y desde estructuras mentales que genera la economía de mercado. Es decir no se construyen ni formulan elementos de la economía campesina, que tanta importancia tuvo en el pasado y que en la actualidad debe pararse a recomponer y actualizar, pues la soberanía alimentaria no se puede contaminar por esquemas de la economía capitalista.

Tenemos que habilitar procesos para que en La Rural se vayan construyendo herramientas para el análisis y la variación de sus conceptos económicos, y que se produzca la descontaminación de sus economías.

LO URBANO:

Por otra parte la “Economía Alternativa” tiene sus fuentes, en mayor medida, en lo urbano, cierto que hay un leve incorporación de los consumos y personas consumidoras de lo ecológico, pero en muchas ocasiones se hace por cuestiones específicas de salud sin tener en cuenta la dimensión que tiene un consumo más allá de nuestra física humana.

Generalmente vemos el mundo rural como algo lúdico, reducimos nuestros espacios a la ciudad y aceptamos, por desconocimiento o por impotencia, todos los inconvenientes de la misma basándonos en la falsa seguridad de tener cerca la sanidad, la educación, el ocio..etc.

La capacidad de contaminación a todos los niveles no tiene límite y es de difícil medición, así como los impactos de la misma en las personas, tanto a nivel físico como psicológico.

En la situación anterior dejamos de ver grandes territorios productivos y nos acomodamos en nuestros “establos –ciudad” en los que se inyectan alimentos y medicinas (ya que de otra manera difícilmente se sujetaría una estructura social de estas dimensiones) y con mucha capacidad de excluir a personas de los procesos productivos que ella misma genera.

Por otra parte todas estamos de acuerdo en el concepto de “Decrecimiento” pues lo vemos primordial para la recuperación y sostenibilidad del planeta, aunque no deja de ser un concepto que pasa inexorablemente por la recuperación de espacios productivos abandonados, y por la implantación de la agroecología y la ganadería ecológica, aplicadas con racionalidad teniendo en cuenta que no podemos “humanizar” todo el planeta.

Desde la economía alternativa debemos incorporar las “economías campesinas” como concepto de variedad y diversificación, poniéndolo en la base de nuestros principios y trabajando conjuntamente en su desarrollo, en la contaminación de conceptos, y creando herramientas que nos permitan que estas alianzas tengan bases reales generando procesos de empoderamiento político y económico.

Las soberanías se atraviesan mutuamente, la alimentación y la economía tienen que ser la punta de lanza de la protección y custodia del territorio, sus pueblos y sus recursos.

“No hay cambio sin intercambio”

LA NECESIDAD DE REAPROPIARNOS DE LA TIERRA, PARA CUIDAR DE ELLA Y QUE ELLA PUEDA CUIDAR DE NOSOTROS/AS, ES UN RETO PARA TODOS/AS

INDICE

1. Introducción al contexto

- a) *Nos roban la tierra y nos expulsan de nuestros pueblos.*
- b) *La despoblación como problema de fondo.*
- c) *El modelo irracional de producción.*
- d) *El nuevo saqueo al mundo rural*

2. La propuesta rural y campesina: la tierra en manos de los que la cuidan para proporcionar alimentos saludables para todos los seres humanos

2.1. Planteamos cuatro principios claves:

- a) *La vuelta a los pueblos y al campo.*
- b) *Autogestionarnos todo, el agua, el aire y la naturaleza que nos rodea.*
- c) *Realizar planes de desarrollo local a la medida de las necesidades de las personas en nuestras comarcas naturales.*
- d) *Que la soberanía alimentaria no solo sea un concepto sobre la producción de alimentos, sino también sobre la tenencia y uso de la tierra las infraestructuras, naves, casas, etc. para que no sean objeto de especulación.*

3. Y en concreto planteamos ya la creación de un Fondo de Reserva de Tierras e infraestructuras, como instrumento para frenar el acaparamiento, la especulación, y facilitar el acceso a la tierra para practicar una agricultura local y campesina

3.1. ¿De dónde puede nutrirse este Fondo de Reserva?

3.2. Estructura legal o cómo puede funcionar el Fondo de Reserva

3.2.1. La propiedad.

3.2.2. La gestión de este Fondo de Tierras

- a) *Quien gestiona.*
- b) *Quien participa.*
- c) *Lo que gestiona*

3.2.3. Los usuarios/as.

- a) *Quien puede usarla.*

3.3. ¿Cómo constituir este fondo de reserva financieramente?

3.3.1. ¿Cómo?

3.3.2. ¿Entre quiénes?

3.4. Proceso para llegar a formalizar este Fondo de Reserva

- a) *Primeros pasos.*

- b) *Procesos paralelos con diversas velocidades*
- c) *Fórmulas intermedias y convergentes.*

LA NECESIDAD DE REAPROPIARNOS DE LA TIERRA, PARA CUIDAR DE ELLA Y QUE ELLA PUEDA CUIDAR DE NOSOTROS/AS, ES UN RETO PARA TODOS/AS

1. Introducción al contexto

a) *Nos roban la tierra y nos expulsan de nuestros pueblos.*

El acceso a la tierra para poder alimentarse es el anhelo de millones de campesinos y campesinas en muchas partes del mundo. El derecho a la tierra para poder vivir de ella y con ella, en pleno siglo XXI, sigue siendo socavado y perseguido. La tierra cada vez se aleja más de las manos de los que la trabajan o de los que la necesitan como medio de supervivencia.

Nada se ha avanzado con respecto a las reivindicaciones históricas de los jornaleros y los pequeños campesinos. *“La tierra para quien la trabaja”* parece ser una consigna que pasó a los anales de la historia, más que un derecho. El acaparamiento de tierras es uno de los objetivos prioritarios de las multinacionales dentro de sus planes de inversión. Por poner un ejemplo, la multinacional Norteamericana Cargill, la mayor comercializadora del mundo de materias primas agrícolas acaba de comprar 90.000 hectáreas en Colombia. El Gobierno de Etiopía muy recientemente ha obligado a 70.000 indígenas de la región de Gambella a dejar sus tierras para dedicarlas a cultivos energéticos.

Los procesos de reforma agraria se paralizan en la mayoría de los países del mundo, y los avances respecto a esta justa reivindicación se orientan por otros derroteros. La tierra sigue siendo un bienpreciado, no para alimentarnos sino para especuladores, amasadores de fortunas, y especialmente para la industria agroalimentaria, que vé en su privatización la mejor forma de asegurar sus negocios y el control absoluto de los alimentos a escala planetaria.

En nuestro País no somos ajenos a esta realidad. Bajo sistemas más sibilinos poco a poco la tierra deja de cumplir el papel social que le corresponde. El reparto injusto que históricamente hemos vivido (no podemos olvidar la configuración histórica de la estructura agraria con gran presencia del latifundio), y la intensificación agrícola, ha permitido la creación de unidades productivas cada vez más grandes, a costa de la desaparición de un tejido productivo que estaba en manos de pequeños y medianos agricultores.

El despoblamiento del medio rural tiene como causa fundamental la imposición de un modelo agrícola basado en el productivismo sin límites, dependiente de la industria agroalimentaria y apoyado por las políticas públicas, y especialmente la PAC, teniendo como resultado la expulsión permanente de los agricultores y agricultoras de sus territorios agrícolas, para facilitar la locura de la revolución verde, con los nefastos impactos negativos que ella ha tenido sobre el medio ambiente y la cultura rural.

b) *La despoblación como problema de fondo.*

Todo este proceso está impidiendo que se mantenga la agricultura local y campesina, basada en pequeñas producciones de calidad y para la alimentación de los pueblos a través de mercados cercanos. El acaparamiento de tierra en pocas manos se sigue agudizando, los pequeños se rinden y su tierra, la que les permitió vivir (no ganar dinero) en los pueblos es usurpada por los grandes propietarios o por sociedades anónimas de las que nadie conoce su procedencia. También, dicho proceso, anula las posibilidades de acceso a la tierra a los nuevos pobladores, a todo un movimiento de gente que quiere regresar al campo. Pero sin tierra es difícil vivir en los pueblos.

Durante los últimos ochocientos años nuestro territorio ha vivido con una ocupación humana que ha permitido a nuestros/as antepasados/as conservar el patrimonio natural y cultural, el paisaje y han sobrevivido hasta mediados del siglo XX. Sin embargo, en poco más de cincuenta años ha sucedido un cambio radical de modelo económico y de actividad laboral, que ha concentrado a tres cuartas partes de la población en las capitales provinciales e incluso hacia otras ciudades y regiones del Estado y de otros países.

El primer desvarío del modelo de desarrollo capitalista ha consistido en alejar a la gente del lugar donde se genera y produce lo imprescindible para la supervivencia humana: la tierra, el agua, los bosques, las semillas, las plantas, los animales, los alimentos... El mundo campesino y rural en nuestro país, al que se ignora en todos los debates y en todas las instituciones, está viviendo el drama del abandono absoluto.

c) El modelo irracional de producción.

Se hace cada vez más difícil poder soportar a medio y largo plazo la irracionalidad de los diferentes procesos (producción, transformación, transporte, etc.), que sufren los alimentos para que éstos recorran miles de kilómetros antes de llegar a la boca de las consumidoras y consumidores. Los costes energéticos de dicha barbaridad son insostenibles y sólo se mantienen dichas prácticas porque en dicho tránsito se especula y se enriquecen unos pocos, a costa de los campesinos y las campesinas, los trabajadores y trabajadoras de la agroindustria, y del medio ambiente, del que se extraen ingentes cantidades de materias primas (petróleo, agua, pescado, minerales, etc...) que nunca se podrán reponer.

El debate pues no está en cómo salir de ésta crisis (además, sin cambiar un ápice el modelo que la generó), sino en cómo construir otros modelos de vida, de economía, de trabajo, de empresas, de sociedades y de relaciones humanas, cuidando de los ecosistemas que mantienen la posibilidad de vida duradera para el ser humano, como un ser vivo más que debe de cohabitar con el resto de los seres vivos que pululan en ese espacio común llamado tierra.

d) El nuevo saqueo al mundo rural

Con el pretexto de buscar una mayor eficiencia en la gestión y del supuesto ahorro por la eliminación de duplicidad de competencias entre distintos niveles de la administración, el Gobierno Central ha puesto en marcha una Ley “de racionalización y Sostenibilidad de la Administración local”.

En realidad se trata de una nueva normativa de consecuencias muy graves para la población rural, pues quiere eliminar de golpe la gestión de 3.700 Entidades Locales Menores (Juntas vecinales, Pedanías y municipios pequeños, menores de 20.000 habitantes), anulando así una forma participativa y democrática de gestionar nuestros territorios y, por tanto, nuestros bienes públicos y comunales. Abriendo así la posibilidad a la venta y privatización de bosques, pastos o montes comunales por parte de las entidades superiores de la Administración (Distritos Comunitarios y/o Diputaciones).

Con esta ley se pretende acabar con una mayor autonomía y cercanía de la administración local a la ciudadanía, volviendo a la concentración del poder sobre los recursos económicos (por ejemplo relativos a los servicios sociales) y naturales (por ejemplo el manejo de las fincas comunales) en manos muy lejanas a las realidades locales e incontrolables por la población, y a merced de la especulación de los de siempre. Se habla del control político sobre el territorio rural que favorece el saqueo de sus bienes comunales, similar al realizado en la educación o la sanidad pública.

Algunos expertos ya indicaban *“que el Estado se podría embolsar 21.000 millones de euros si vendía las 3,5 millones de hectáreas de tierras comunales que existen. Pero esas tierras no son de ningún Gobierno, sino de los pueblos y de las gentes que los habitan. No son una mercancía, sino la base de nuestra cultura, de nuestra identidad colectiva, de multitud de actividades agrarias, como la ganadería extensiva y, en definitiva, de nuestra riqueza común”*.

“De la misma forma, la desaparición de las Mancomunidades significa la derivación de servicios públicos desde el Estado a la empresa privada y posible desaparición de empleos locales: grandes contrataciones con grandes empresas que no tienen vocación de servicio público, sino de ganar dinero...”

Hay que señalar que las Entidades Locales Menores no son deficitarias porque no se gastan lo que no tienen y muchas veces acometen sus obras con la implicación de los propios vecinos.

2. La propuesta rural y campesina: la tierra en manos de los que la cuidan para proporcionar alimentos saludables para todos los seres humanos

En todo este proceso de cambio de rumbo y de valores, el mundo campesino puede aportar mucho:

- **un hábitat** donde reubicarse mucha gente a la vez que desmasificamos las grandes ciudades,
- **una cultura** que tiene las claves para poner en práctica eso que llamamos sostenibilidad,
- **un territorio** donde generar nuevos empleos a partir de la práctica de una agricultura campesina
- **una posibilidad** de producir alimentos sanos para las personas,
- **una oportunidad** para reencontrarse con la naturaleza cuidando de ella como se cuida a nuestra madre, para que ella cuide de nosotros/as.
- **y un espacio** para ser soberanos alimentariamente y recuperar la autonomía que nos merecemos como pueblos.

Y es aquí donde la propuesta campesina toma valor y tiene mucho que aportar, porque está unida a los principios y valores que determinaron la vida en el campo durante miles de años: vivir con lo imprescindible, con lo que te puede aportar el territorio donde las comunidades humanas están asentadas, gestionando con criterios de sostenibilidad los recursos naturales que están a su alcance.

El abandono del campo, planificado, para construir con nuestras gentes el capitalismo a escala planetaria, ha llevado a la humanidad a un callejón sin salida.

La propuesta campesina está relacionada con la experiencia humana de vivir con poco para que todos podamos vivir con dignidad, de forma sencilla y austera, pero donde lo imprescindible nunca podrá faltar.

La tierra ya no es sólo para los que la trabajan; sino, para los que la trabajan y cuidan de ella como un bien común, al que debemos de proteger para entregar a las generaciones futuras. La tierra, junto al agua y las semillas han de ser patrimonio colectivo, custodiado por los campesinos y las campesinas que practican un agricultura viva, productora de alimentos sanos y nutritivos para las personas, a la vez que mantiene vivos nuestros paisajes y ecosistemas.

2.1. Planteamos tres principios claves:

a) La vuelta a los pueblos y al campo. Volver a repoblar nuestros pueblos. Pueblos con vida, con niños, jóvenes y mayores que puedan vivir con alegría, con dignidad, con orgullo y con ilusiones... Disfrutar de otros modos de vida desde el valor de lo comunitario, fuera de la lógica del individualismo y poniendo en el centro de atención al ser humano y el ecosistema que nos sostiene.

b) Autogestionarnos todo, el agua, el aire y la naturaleza que nos rodea. Poner en práctica otros tipos de producción de la agricultura al servicio de las personas, para no depender de las compañías transnacionales y poner en práctica la propuesta de soberanía alimentaria. Lo que implica también otro tipo de consumo y de relaciones económicas.

c) Realizar planes de desarrollo local a la medida de las necesidades de las personas en nuestras comarcas naturales. Con todos los servicios necesarios que como personas dignas nos merecemos, evitando así la diáspora forzada y provocada por intereses económicos ajenos.

Queremos seguir construyendo y apoyando **otros modelos de desarrollo local** basados en el valor de la solidaridad frente a la competencia, la sostenibilidad frente al crecimiento ilimitado, lo productivo frente al productivismo, la multiculturalidad frente a la uniformidad, la convivencia vecinal frente a la avaricia y la envidia.

En definitiva: reapropiarnos de la economía, la política y la cultura en el ámbito local, para poder decidir sobre nuestras vidas y nuestros pueblos, y cuidar de la naturaleza.

Experimentando así otras formas de ejercer la participación para que se dé la democracia real y asegurando la sostenibilidad rural con calidad de vida para nuestros vecinos.

Por eso invitamos a las personas conscientes de esta situación y especialmente a los miembros de las demás entidades comprometidas con el mundo rural, que comparten esta filosofía, a colaborar juntos en la construcción de varios objetivos y proyectos que vayan dando salidas a problemas concretos, sin dejar cada uno de seguir actuando en sus tareas específicas. Se trata de unir esfuerzos en aquellos lugares y/o temas de coincidencia para evitar la dispersión de recursos y energías, lujos que no nos podemos permitir.

3. Y en concreto planteamos ya la creación de un Fondo de Reserva de Tierras, como instrumento para frenar el acaparamiento, la especulación, y facilitar el acceso a la tierra para practicar una agricultura local y campesina, dentro de este esquema planteamos a los campesinos que practican la soberanía alimentaria y que actualmente poseemos tierras e infraestructuras que creemos un fondo de tierras no especuladas manteniendo el precio en el tiempo y desarrollando unos criterios sobre nuestras propiedades fuera de la especulación.

El objetivo que nos proponemos conseguir con el FONDO DE RESERVA es la creación de una herramienta colectiva que ponga en comunicación a propietarios y comunidades locales junto a futuros nuevos agricultores y agricultoras, todos ellos/as sensibilizados/as por dar un uso social a la tierra, frenando el acaparamiento y la especulación y poniendo en práctica una agricultura local, campesina, en alianza con los consumidores y consumidoras.

3.1. ¿De dónde puede nutrirse este Fondo de Reserva?

a) De la cesión de tierras en usufructo por parte de las personas y comunidades locales que entienden esta necesidad,

- b) De la cesión por parte de personas mayores que no quieren que sus tierras se dediquen a otros menesteres,
- c) De la compra de tierras por parte de las personas y entidades que quieren frenar el acaparamiento y la especulación,
- d) De la puesta en común de tierras de los campesinos que quieren contribuir a este modelo de agricultura local al servicio de la población,
- e) De las tierras comunales/municipales de los ayuntamientos que entiendan la importancia de no ceder estas tierras a intereses de las empresas multinacionales.

3.2. Estructura legal o cómo puede funcionar el Fondo de Reserva

Necesitamos tres figuras jurídicas para el buen funcionamiento de este Fondo de Reserva y la operatividad eficiente de sus objetivos:

- *Una que detenta la propiedad del Fondo de tierras;*
- *Otra que gestiona en el ámbito comarcal o regional las tierras en propiedad y/o cedidas;*
- *Otra que trabaja la tierra bajo régimen de alquiler muy asequible, formada por los vecinos/as que quieren producir y vivir de y con la tierra.*

3.2.1 La propiedad. Este Fondo de reserva debe tener una figura jurídica que garantice la consecución de los fines para los que se crea y evite las desviaciones de esos fines previstos, velando por el cumplimiento de sus objetivos.

Esta entidad es la titular propietaria de las tierras adquiridas, ya sea mediante su compra o por donaciones de ellas, así como la beneficiaria del dinero para la compra de tierras.

Esta entidad debe ser de carácter estatal y parece que la figura jurídica más factible es una Fundación, formada por muchas personas y sobre todo muchas entidades comprometidas e implicadas con estos principios. Cabe estudiar si hay alguna fórmula cooperativa que permita los mismos fines con garantías.

3.2.2. La gestión de este Fondo de Tierras debe ser en el ámbito comarcal y local y caso necesario regional. Esta gestión incluye también la de las tierras que están cedidas en usufructo y no son propiedad de la Entidad o Fundación estatal.

a) Quien gestiona.

Para esta gestión debe haber **una entidad** reconocida por todas las demás, que ya funcione o crear una nueva que cumpla con esos requisitos, en la que se incorporen todas las entidades implicadas en el ámbito territorial. Esta entidad también puede ser la suma de entidades que trabajan en el mismo ámbito territorial y que normalmente son el embrión de los planes de desarrollo rural.

b) Quien participa.

En esta entidad tendrán la puerta abierta a participar donantes, usufructuarios, arrendatarios, nuevos campesinos, mediante acuerdos específicos establecidos en cada caso.

c) Lo que gestiona:

Es desde esta entidad desde donde deben gestionarse las *concesiones de tierras* a los grupos organizados y establecer los acuerdos de alquileres y las condiciones de uso que en cada caso correspondan.

También es la estructura encargada de *establecer acuerdos* con aquellas personas o entidades que cedan sus tierras en usufructo, pactando las condiciones específicas que se estipulen por ambas partes. Facilitando en su caso la intermediación entre donantes y nuevos usufructuarios/as

Conviene disponer de *un registro* donde se puedan inscribir las ofertas y las demandas sobre las tierras.

Gestiona el fondo de tierras de campesinos propietarios, para favorecer cambios o ventas de tierras a precios tasados y su prevalencia en el tiempo.

3.2.3. Los usuarios/as. El uso de la tierra será por parte de los vecinos que tienen esta visión de dedicar la tierra a producir alimentos sanos, cuidar la tierra, etc.

a) **Quien puede usarla.**

Deberá ser grupos de personas que aceptan los mismos principios para los que se crea el Fondo de Reserva, que quieren trabajar la tierra en formas cooperativas, bajo el régimen jurídico que más les acomode, sabiendo que disponen de la tierra a unos precios de alquiler muy asequibles durante todo el tiempo que quieran trabajarla, pero que no son los propietarios de ella.

3.3. ¿Cómo constituir este fondo de reserva financieramente?

3.3.1. ¿Cómo?

Con aportaciones de dinero de personas a título particular y entidades de reconocido compromiso con la causa rural, para poder comprar tierra que se venda en diferentes pueblos. No se admite dinero que proceda de entidades o personas que tengan un sesgo confesional, político o económico claramente contrario a los fines del Fondo de Reserva.

Estas aportaciones de dinero siempre serán sin carácter especulativo y pueden tener diversas modalidades, a saber:

- a) Invertir sin intereses, pudiendo retirar el dinero en un plazo fijado de antemano (de tres a cinco años mínimo), pero manteniendo el valor constante del euro. (Este modelo funciona desde hace muchísimos años en Francia y se llama Les Cigales)
- b) Prestar dinero en forma de anticipo de consumo de los productos agrícolas y ganaderos que se fijen.
- c) Inversiones de por vida para los fines de la Fundación, sabiendo que es parcialmente propietario de lo que posea la Fundación.
- d) Inversión aplicando el IPC, pudiendo retirar la inversión en un plazo fijado de antemano de entre tres y cinco años.

- e) Donaciones dinerarias o en tierras.

3.3.2. ¿Entre quiénes?

Lo ideal es que seamos muchas entidades que ya estamos implicadas en esos objetivos: Plataforma Rural, Ecologistas en Acción, Abraza la Tierra, Amigos de la Tierra, FIARE, Tríodos, COOP 57, F. Nueva Cultura del Agua, Univ. Rural Paulo Freire, REAS, CASAL, Terra Franca, Centros de Desarrollo Rurales, COCEDER, Federaciones y Uniones de Cooperativas, El Colletero, Volviendo al Campo, Encuentros en la Tierra, etc.

3.4. Proceso para llegar a formalizar este Fondo de Reserva

- a) **Primeros pasos.** Proceso de debate entre REAS y Plataforma Rural como entidades afines para perfilar bien los objetivos, las formulas y el proceso a seguir. Posteriormente ofrecer a otras entidades su incorporación.
- b) **Procesos paralelos con diversas velocidades.** Mientras se llega a configurar toda la estructura legal, no podemos retrasar los procesos que ya están en marcha en algunos territorios, y que precisan de seguir dando pasos para no perder las oportunidades que ya se han generado por su propio trabajo.

De manera que, persiguiendo los mismos fines, se contemplan diversas velocidades que finamente confluirán en la misma estructura.

- c) **Fórmulas intermedias y convergentes.** Para aquellos que ya están en el proceso acelerado hay una fórmula intermedia que permite seguir avanzando y respetar las diversas velocidades de todas las organizaciones y que consiste en crear una “**cuenta dedicada**”, bien en FIARE o en COOP 57 donde se podría ingresar el dinero que vayamos recaudando, como si fuéramos ahorradores que ponemos dinero para **un fin determinado, con un plazo** de devolución o no, y sin intereses.

Especificando que queremos dedicar ese dinero a una “**cuenta dedicada**” denominada “Fondo de Reserva de Tierras” (especificando de momento el territorio propio de cada uno, hasta que confluyamos en una sola cuenta), que además queremos que se incluya en el sistema de Libreta de Redes que se beneficia de los intereses para fines sociales.

- d) las tierras se comprarían al margen de que existan proyectos de uso, dichas tierras estarían publicitadas con sus características para favorecer la creación de dichos proyectos.
- e) En el caso concreto de VOLVIENDO AL CAMPO (Tierra de Campos), ya estamos iniciando esa dinámica con algunas personas, constituyéndonos en entidad gestora de las tierras que nos han cedido y estamos acelerando la compra de unas fincas. Fincas que precisamos para nuestros planes de incorporación de las personas que ya hace un año terminaron su proceso de formación agrícola y ganadera y desean permanecer en el campo.

Es igualmente el caso del COLLETERO en La Rioja, que ya dispone de tierras cedidas que está gestionando desde hace tiempo. Y quizás también el de ¿Terra Franca- Cataluña y Abraza la Tierra-Segovia? Seguramente que aparecerán otros en situaciones similares.

Ofrecemos este borrador como base del debate a realizar entre entidades de REAS y de Plataforma por un Mundo Rural Vivo.

Jeromo Aguado (Plataforma Rural y URPF), Raquel Ramírez (REAS La Rioja y El Colletero), José Cofreces (REAS Galicia y FIARE Castilla-León), Enrique del Río (Volviendo al Campo y Proempleo Rural)